

**CONGRESO DE LA UNIÓN ARRANCA SESIONES EL LUNES**

Se van a extra entre polémica

POR ATALO MATA OTHÓN

Aunque la oposición dio la pelea en la sesión de ayer, Morena y sus aliados en la Comisión Permanente aprobaron el dictamen para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

Con 26 votos en favor y nueve en contra, los legisladores avalaron que los trabajos en las cámaras de Diputados y de Senadores inicien el próximo lunes y concluyan el miércoles 2 de julio.

Como **Excelsior** adelantó ayer, la agenda a desahogar es de 16 leyes y reformas, de las cuales nueve están en el Senado y siete en San Lázaro. Por lo menos cuatro iniciativas que se prevén aprobar carecen de un dictamen.

En el debate, la oposición argumentó que se busca consolidar un régimen autoritario y militar, con reformas al vapor que, lejos de fortalecer la democracia, representan un grave retroceso.

PRIMERA | PÁGINA 2**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO**

Con 16 fallos en vilo avalan periodo extra

CRITICAN LEGISLADORES DE OPOSICIÓN que se busca aprobar leyes relevantes para el país de forma rápida y sin analizarlas a fondo: “Es una improvisación”, aseguraron



Entre críticas y reproches de la oposición, la Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer la convocatoria para un periodo extraordinario durante el segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura.

Con 26 votos a favor y nueve en contra, el oficialismo reunió la mayoría calificada requerida para avalar el procedimiento legislativo que se realizará del próximo 23 de junio al 2 de julio, periodo en el que desahogarán 16 proyectos de decreto.

Entre los que destacan los dictámenes pendientes es el de la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, en el que analizarán el nuevo diseño de la Guardia Nacional.

Entre los principales críticos al periodo estuvo el diputado federal Rubén Moreira (PRI), quien dijo que la premura con la que el oficialismo pretende aprobar los dictámenes provocará que se avalen al vapor, lo que no contribuirá a la democracia del país.

“No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en tan sólo 10 días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país, espiar a la población y censurar a los medios y a la sociedad”, afirmó.

Por su parte, el diputado

Pablo Vázquez Ahued (MC) señaló que la forma en la que se convocó carece de seriedad.

“Es una improvisación irresponsable e incompleta”, sostuvo.

Y es que aseguró que hay

dictámenes concluidos en temas clave que se encuentran estancados en comisiones sin avanzar, como la de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y la Ley General de Desapariciones Forzadas.



Foto: Cuartoscuro

(De izq. a der.) Los morenistas Ignacio Mier, Adán Augusto López, **Ricardo Monreal**, Leonel Godoy y **Sergio Gutiérrez Luna**, durante la sesión de la Comisión Permanente del Senado.



No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en tan sólo 10 días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país.”

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO PRIISTA

**EL DATO****Reformas pendientes**

- Prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos.
- Comercialización de Totoaba.
- Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- Facultades de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.
- Transferencia de funciones del Coneval al Inegi.
- Retiro por desempleo.
- Facultades de la Contraloría Interna del Senado.
- Reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.

Leyes a expedir

- Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de la Guardia Nacional.

Diversas disposiciones

- Cambios en Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Ley General de Población.
- Cambios en Ley Federal de Competencia Económica.
- Cambios en Ley del Servicio Ferroviario.